



PS/ 2616

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 29 JUN 2022

VISTO: la invitación de la Delegación de la Unión Europea, en el marco de la Iniciativa "Better Training for Safer Food" (BTSF), para concurrir al curso del sistema Traces que tendrá lugar en Santiago, República de Chile del 12 al 15 de julio de 2022;

RESULTANDO: I) que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca propuso designar en Misión Oficial a la Dra. Soledad Bello, encargada del Departamento de Sanidad Animal y al Dr. Fernando Oxandabarat, encargado del Departamento de Industria Pesquera, ambos de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que es un curso intensivo, cuyo objetivo es mejorar el conocimiento de los requisitos de control y fomentar el intercambio de experiencias, difundir las mejores prácticas y mejorar el uso armonizado de Traces, en el uso de su aplicación;

III) que los organizadores del seminario: Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria de la Comisión Europea (DG SANTE), Agriconsulting Europe S.A. y su socio Application Européenne de Technologies et de Services (AETS), se harán cargo de los costos para realizar dicha visita;

CONSIDERANDO: la importancia estratégica del evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992, el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo

Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021, lo preceptuado en la Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de mayo de 2022;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA


(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial, del 11 al 15 de julio de 2022, a la Dra. Soledad Bello, encargada del Departamento de Sanidad Animal y al Dr. Fernando Oxandabarat, encargado del Departamento de Industria Pesquera, ambos de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los efectos de asistir al Seminario Traces, a efectuarse en la ciudad de Santiago, República de Chile, del 12 al 15 de julio de 2022.

2º) Establécese que los costos de la presente Misión serán de cargo de los organizadores del seminario, Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria de la Comisión Europea (DG SANTE), Agriconsulting Europe S.A. y su socio Application Européenne de Technologies et de Services (AETS).

3º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos y a la División Recursos Humanos.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República